HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No 96-8-201052-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 26 DIC. 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 88.242.227 de Cúcuta.

CARGO: Director Hospital Central de la Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden del día N 167 del 24 de julio del 2025 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución N° 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección General Policía Nacional

CONTRATISTA: AMAREY NOVA MEDICAL S.A

NIT: 800250382-2

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA ELENA REYNA ROMERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 41.609.357

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACIÓN INTERNA RIGIDA Y DISTRACCIÓN OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1).

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($ 249.430.251,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DEL CONTRATO: 26de agosto 2025 (Carta de inicio 09 de septiembre 2025)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	"...Hasta el 17 de diciembre del 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..."
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será el plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales, los cuales serán única y exclusivamente para efectos de liquidación del mismo.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D, C en pagos parciales periódicos, una vez entregado los elementos, dentro de los (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación de turno de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	El supervisor del contrato será el responsable del servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Central de la Policía Nacional, quien deberá ejercer las funciones de supervisor del contrato, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del Jefe del Área del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	*No Aplica*
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($ 249.430.251,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de diciembre 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-201052-25	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2025	SIIF 232225 2025/07/08	$ 249.430.251,00	SIIF 266125 2025/09/01	$ 249.430.251,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 18-44-101108772

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: **N/A**

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia, que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico Aprobación garantía única 08 de septiembre 2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: **N/A**

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 49.886.050	26/08/2025	17/05/2026
CALIDAD DE LOS BIENES	$ 124.715.125,50	26/08/2025	17/05/2028
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	$ 12.471.512,55	26/08/2025	17/05/2029

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, NOTA DEBITO, NOTA CREDITO		
	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
98-8-201052-25 PRINCIPAL	03	10/10/2025	1	17/10/2025	$ 8.819.222,00	AFE55578	10/0/2025	$ 8.819.222,00
	02	10/10/2025	2	17/10/2025	$ 9.592.856,00	AFE55579	10/10/2025	$9.592.856,00
	01	10/10/2025	3	17/10/2025	$ 12.127.418,00	AFE55581	10/10/2025	$12.127.418,00
	04	18/11/2025	4	20/11/2025	$ 111.785.409,00	AFE58382	18/11/2025	$111.785.409,00
	05	27/11/2025	5	27/11/2025	$ 2.046.234,00	AFE58386	19/11/2025	$ 2.046.234,00
	06	27/11/2025	6	27/11/2025	$ 105.034.876,00	AFE 59041	26/11/2025	$ 105.034.876,00
TOTAL, RECIBIDO					**$249.406.015,00**	**TOTAL, FACTURADO**		**$249.406.015,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 249.430.251,00	$ 249.406.015,00	$ 24.236,00	$ 249.406.015,00	$249.406.015,00	$0,00

Que mediante listado de estado de pagos S/N de fecha 13/06/2025 generados por el sistema SIIF nación, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
266125	908825	430574125	2026/11/11	$ 30.539.496,00	$ 126.434,00	$ 30.413.062,00
	1005725	466999125	2026/11/28	$111.785.409,00	$ 462.792,00	$111.322.617,00
	1071625	483026925	2026/12/10	$107.081.110,00	$ 443.316,00	$106.637.794,00
TOTALES				$ 249.406.015,00	$ 1.032.542,00	$ 248.373.473,00

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-201052-25 la suma de **VEINTI CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($24.236,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro SIIF Nación No. 266125 del 01/09/2025.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2025-093408 DISAN	02/10/2025	Desde 09 de septiembre 2025 hasta 30 de septiembre 2025
02	GS-2025-093419 DISAN	04/11/2025	Octubre 2025
03	SIN RADICADO	02/12/2025	Noviembre 2025
04	SIN RADICADO	03/12/2025	Del 09 De septiembre de 2025 Al 17 de diciembre del 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014"* y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 13 de AGOSTO de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICIA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Teomelila Guerro Araujo
SM-294 TEOMELILA GUER ARAUJO
Responsable del Servicio Cirugía Oral Maxilofacial
Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: Amarey Nova Medical S.A
MARIA ELENA REYNA ROMERO

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-201052-25 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-201052-25 la suma de **VEINTI CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($24,236,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro SIIF Nación No. 266125 del 01/09/2025, una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C, 26 DIC. 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

MARIA ELENA REYNA ROMERO
Representante Legal Amarey Nova Medical S.A

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Teomelila Guerra Araujo
SM-294 TEOMELILA GUERRA ARAUJO
Responsable del Servicio Cirugía Oral y Maxilofacial
Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró por: Subintendente Viviana Mora Auxiliar de Odontología | Hospital Central de la Policía Nacional (E)
Revisó por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES – Jefe Área Logística y Financiera HOSCEN (E)
Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO - Jefe Grupo de contratos HOSCEN
Capitán – JESRAL MURILLO - Jefe Grupo financiero HOSCEN (E)
PS-3 MILTON RICARDO CASAS IREGUI – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOSCEN

Fecha Elaboración: 09/12/2025
Ubicación: G:\Mis documentos\Salud 2025\liquidaciones 2025